



CONVENIO COMERCIAL CON ACADEMIA EUROPEA

Que celebran por una parte **ACADEMIA EUROPEA** representada en este acto por (**FERNANDO ALBERTO WAUTHION** a quien en lo sucesivo se le denominará como **EL PROVEEDOR** y por la otra parte **CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)**, en adelante denominado como la **INSTITUCIÓN** ubicada en **CALLE DELTA #604 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DELTA C.P. 37545**, representado en este acto por el **LIC. MÓNICA VERA MEDINA** en su carácter de **GERENTE GENERAL**, de conformidad con las Declaraciones y Cláusulas que a continuación se detallan:

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara **EL PROVEEDOR** ser una Sociedad Civil, mexicana y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Causantes No. **ARE150224210**, con dirección en Av. Paseo del Moral, #1030, interior 14D y C, Colonia Villas del Juncal, Código Postal 37160, León GTO.

SEGUNDA. Declara **EL PROVEEDOR** que está en condiciones de ofrecer a la **INSTITUCIÓN** los servicios de enseñanza de idiomas de primera calidad.

TERCERA. **LA INSTITUCIÓN** declara tener capacidad jurídica suficiente y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Contribuyentes: **CMI970416U95**

CUARTA. Declara **LA INSTITUCIÓN** tener interés en obtener para beneficio de sus Socios y empleados, el presente convenio con **EL PROVEEDOR**, con el único objeto de aprovechar los descuentos y ventajas sobre artículos para el público en general, de acuerdo a la lista de precios en vigor, de sus productos y servicios.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PROVEEDOR ofrece a los socios, asociados, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles y personal operativo de la **INSTITUCIÓN** un descuento del 30% (es decir \$890 neto ya con descuento) e inscripción gratis (es decir un ahorro de \$450 pesos por persona) al recibir las clases dentro de las instalaciones de la Institución (CMIC), los días sábados de 9:00 AM a 1:00 PM. La apertura del curso estaría supeditada a 8 personas como mínimo, y máximo por curso es de 15 personas. Los grupos estarán conformados por personas del mismo nivel de conocimiento. Para lo cual la inscripción y evaluación gratis se hará en cualquiera de nuestras 3 sucursales. Se podrá tener una persona administrativa por parte del Proveedor en caso el número de personas que asistan a las clases sabatinas sea considerable, esto con el fin de brindar informes y hacer los cobros de colegiaturas en tiempo.

Este descuento no aplica a personas que no cuenten con la credencial de la Institución, pero si podrán incorporarse con la cuota regular sabatina de \$1275 pesos.

Aquellas personas descritas en la Declaratoria Cuarta, que no puedan asistir a las clases dentro de la Institución, Academia Europea les brindará Inscripción gratis en cualquiera de nuestras sucursales de León Guanajuato.



EL DESCUENTO SE OTORGARÁ ÚNICAMENTE CON CREDENCIAL DE SOCIO VIGENTE DE LA EMPRESA

SEGUNDA.- LA INSTITUCIÓN se compromete a repartir la publicidad que el proveedor le entregue por única vez, así como difundir los descuentos y beneficios que ofrece el proveedor a sus socios, asociados proveedores, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles y personal a través de su página web y mailing.

TERCERA.- El período de vigencia de este convenio de descuento será por un año, a partir de la fecha de firma y podrá ser renovado por medio de una carta convenio.

CUARTA.- Los empleados y socios de la **INSTITUCIÓN** serán los únicos que en forma libre y espontánea decidan sobre la adquisición de citado producto y servicio.

QUINTA.- El **PROVEEDOR** entregará de forma mensual un listado de socios, asociados proveedores, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles que hayan sido beneficiados con el descuento acordado.

Enteradas ambas partes y al calce de las Declaraciones y Cláusulas de este Convenios, lo firman en la Ciudad de León, Guanajuato el día **09** del mes de **marzo** del año **2018**.

ACADEMIA EUROPEA

**CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACIÓN GUANAJUATO**

ING. FERNANDO WAUTHION

LIC. MÓNICA VERA MEDINA